

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****75****VILLALBILLA****URBANISMO**

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal con fecha 24 de marzo de 2023, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas RU-2.17.1 y RU-2.17.2, en avenida Miguel de Cervantes, números 35 y 37, del Sector SR-8 “Los Hueros”, con referencia catastral 9366702VK6796N0001SI y 9366701VK6796N0001EI, presentado el 14 de noviembre de 2022 con registro de entrada número 2022-E-RC-7023.

Asimismo, se levanta la suspensión del otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle, adoptada en el acuerdo de aprobación inicial, y se informa que se ha depositado el Estudio de Detalle en el registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villalbilla, a 29 de marzo de 2023.—El Secretario General, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/5.431/23)

